**CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**“CONVOCATORIA y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ”**

**Licitación OPD/CMD/SC-06/2024**

**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA CANCHA DE FÚTBOL SOCCER DE LA UNIDAD DEPORTIVA MARIANO OTERO Y OFICINAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su OPD Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en Calle Constitución Ote. 157, Int. B, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente Convocatoria:

|  |  |
| --- | --- |
| Origen de los Recursos | Municipal |
| Carácter de la Licitación | Local (El Licitante deberá presentar Comprobante de domicilio fiscal expedido por el SAT, de que se desprenda se encuentre domiciliado en el Estado de Jalisco) |
| Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación | 2023 |
| Tipo de Contrato o Pedido (Orden de Compra) | CERRADO |
| Adjudicación de los Bienes o Servicios | **Se podrá adjudicar a varios licitantes** |
| La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto | **291** |
| Criterio de evaluación de propuestas | Binario |
| Fecha de Publicación | **Miércoles 31 de enero del 2024** |
| Aclaraciones | Al teléfono 01 (33) 32 83 44 00 Ext. 3260  Oficinas COMUDE Tlajomulco.  comprascomudetlj@gmail.com |
| Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días entre publicación y apertura) | **Viernes 09 de febrero del 2024 a las 13:00 horas.** En las oficinas de Órgano Interno de Control, con domicilio: Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento | **Viernes 09 de febrero del 2024 a las 13:00 horas.** En las oficinas de Órgano Interno de Control, con domicilio: Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| Fecha de Publicación de Fallo | Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores |
| Domicilio de las Oficinas del Órgano de Control Interno donde podrán presentarse inconformidades. | Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |

**BASES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| PARTIDA | CANTIDAD | UM | DESCRIPCIÓN |
| 1 | 1 | Pieza | Diablo de carga 200Kg uso rudo |
| 2 | 40 | Pieza | Foco Led 8w 6500k 800/m FP>0.5, 100-130V, - 50/60Hz, 150mA |
| 3 | 1 | Pieza | Carretilla de plástico reforzado con capacidad máxima de peso de 350 kg, equipada con neumático para facilitar el transporte y manejo de cargas. |
| 4 | 25 | Mts | Manguera 1/2' Super Reforzada 4 Capaconexionesmetal |
| 5 | 2 | Pieza | Placa de plástico con 3 contactos, capacidad de 15 amperes y 125-250 volts de potencia |
| 6 | 3 | Pieza | Placa de contacto para 2 ventanas |
| 7 | 8 | Pieza | Contacto Dúplex, 2 Polos + Tierra, Voltaje nominal: 127V, Amperios: 15A. |
| 8 | 4 | Pieza | Placa Armada 2 Interruptores, Voltaje nominal: 125V, Amperios: 10A. |
| 9 | 3 | Pieza | Contacto y apagador |
| 10 | 8 | Pieza | Caja chalupa de 2 x 4 profunda |
| 11 | 2 | Pieza | Caja de Cable Eléctrico Calibre 12, De 100 Metros |
| 12 | 1 | Pieza | Cubeta de Pintura blanca Lavable de 19lt |
| 13 | 4 | Pieza | Brocha de 2.5 pulgadas para usos generales |
| 14 | 9 | pieza | Canaleta 2 CM ancho X 1.2 X 200 CM largo blanco con retenedor y adhesivo |
| 15 | 10 | Pieza | Lamina R101 6.10 C-28 Z-ALUM |
| 16 | 1 | Bidón | Aceite para mop de 20 litros |
| 17 | 1 | Cubeta | Pintura negra vinílica 19 litros lavable |
| 18 | 1 | Cubeta | Pintura blanca vinílica 19 litros lavable |
| 19 | 1 | Cubeta | Pintura gris esmalte 19 litros |
| 20 | 1 | Cubeta | Impermeabilizante rojo 19 litros |
| 21 | 1 | Lata | Pintura roja mate esmalte 10 litros |
| 22 | 10 | Pieza | Lámparas led 22W de barra equivalencia 110W, 1.20 cm de largo |
| 23 | 3 | Pieza | Reflector para exterior led 100w de alta potencia |
| 24 | 2 | Pieza | Cámaras De Seguridad Vigilancia Exterior Wifi Inalámbricas impermeable, definición de la cámara: 1080p |
| 25 | 1 | Pieza | Desbrozadora robusta husqvarna 143RII - 41.5cc - 1.5kW/2hp - 7.2kg |
| 26 | 100 | Mts | Manguera de gel de una pulgada para la cancha de futbol soccer de la unidad deportiva mariano otero |
| 27 | 100 | Mts | Rollo 100 Metros Manguera para jardín Agua 3/4'' 3 Capas para las oficinas del COMUDE Tlajomulco |
| 28 | 9 | Pieza | Escoba Jardín Reforzada Araña 24 Dientes |
| 29 | 20 | Pieza | Abrazadera Acero inoxidable ajustable de 1" 1/2 |
| 30 | 5 | Pieza | Candado con llave, con las siguientes características: Forma del candado: horizontal. Tipo de apertura: llave. Materiales: hierro. Medidas: 31mm de alto x 13mm de ancho. |
| 31 | 4 | Pieza | Aspersor De Riego Agrícola de 1 pulgada |
| 32 | 2 | Pieza | **Aspersor manual de mochila con las siguientes características:** Presión de Trabajo: 1 a 6 bar (14,5 psi a 87). Sistema de Bombeo: Guia / pistón. Tubo de bombeo: Plástico (0,6 L. Capacidad). Anillo del pistón: elastomero de Gran Resistencia Tubo rociador: fibra de vidrio. Boquilla ajustable: Plástico. Cinta: Poliéster no absorbente. Pistola: para uso profesional sin filtro. Boca de Llenado: grande extra con coladera. Tapa: con asa Integrada. Manguera: vinil con refuerzo de fibra, Ø 3/8" . Peso Aproximado: 4,5 Kg. |
| 33 | 10 | Costal | Cal hidratada de 25 Kg |
| 34 | 4 | Pieza | Pintura Para Pasto Césped ET8200 cubeta 19 lts |

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 01 (33) 32 83 44 00 Ext. 3260. Y al correo comprascomudetlj@gmail.co

2.- DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Independencia # 105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.

3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación sin concurrencia de Comité. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación ya sea electrónica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente licitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada, también deberán de adjuntar comprobante de domicilio fiscal expedido por el SAT, de que se desprenda se encuentre domiciliado en el Estado de Jalisco.

10.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.

11.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

12.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano de Control Interno en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

13.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

14.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en alguna de las siguientes modalidades:

a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.

b) Cheque certificado.

c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado l. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras del COMUDE conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

15.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

**Mtro. Abraham Márquez García**

**Director de Administración del COMUDE Tlajomulco**